

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Medio de Control: Reparación Directa

Radicación Nº: 70-001-33-33-003-2019-00149-00

Demandante: Jorge Luis Jiménez Terán y otros

Demandado: Nación- Ministerio de Defensa Nacional -

Policía Nacional

Asunto: Fija fecha audiencia Inicial

Vista la nota Secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la audiencia inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la ley 1437 de 2011.

En consecuencia se decide:

Primero: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a Audiencia de Inicial que se realizará el **día miércoles 3 de agosto del 2021 a partir de las 2:30 P.M**. La audiencia se realizará de manera no presencial, utilizando la plataforma tecnológica TEAMS o cualquier otro medio de comunicación procesal para la realización de audiencias virtuales, autorizado por el Consejo Superior de la Judicatura para el efecto.

Tres (3) días antes de la celebración de la audiencia se enviará al correo electrónico informado por las partes, el enlace o link para la conexión a la misma.

Segundo: Téngase a MARLON JHON CUELLO STUAR, identificado con 92.535.414 y TP N° 284.962 de C.S de la J, como apoderado de la Policía Nacional, según poder conferido.

NOTIFÍQUESE V CÚMPLASE

CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CARDENAS

JUEZ